

¿Cuándo está justificada la salida de una Iglesia?

Por Greg Loren Durand

Introducción

Dios nos manda en Su Palabra a identificarnos públicamente con Su Pacto uniéndonos a la Iglesia visible (institucional) (Hechos 2:46-47; Efesios 4:16) y sometiéndonos a aquellos ancianos que han sido colocados por Él en posiciones de autoridad (Hechos 20:28; Hebreos 13:17). Es un gran pecado permanecer fuera de las paredes de la Iglesia visible, como hacen aquellos en el movimiento independiente de las "iglesias hogareñas" (Hebreos 10:25). El tal es un espíritu de anarquía que contradice la estructura jerárquica de vida que la Biblia establece para el Cristiano (Exodo 20:12; 1 Samuel 15:23). Nuestra negativa a someternos a la autoridad ordenada por Dios en el Cuerpo de Cristo puede bien ser castigada de igual manera por la negativa de nuestros propios hijos a someterse a nuestra autoridad (Isaías 3:4-5; Oseas 4:6). Es frecuente el caso de que Dios use una variación de nuestros propios pecados para juzgarnos por nuestra desobediencia a Su Palabra: "He aquí, el impío concibió maldad, Se preñó de iniquidad, Y dio a luz engaño. Pozo ha cavado, y lo ha ahondado; Y en el hoyo que hizo caerá. Su iniquidad volverá sobre su cabeza, Y su agravio caerá sobre su propia coronilla." (Salmo 7:14-16)

Habiendo dicho esto, las preguntas que podrían surgir son: ¿Son nuestros votos de membresía pública en una iglesia irrevocables? Cuando un Cristiano se une a una iglesia, ¿ha entrado de hecho en una relación que no puede ser disuelta a su propia discreción?

Argumentos Incorrectos Concernientes a los Vínculos Pactales

Hay una creencia creciente entre muchos líderes de iglesia de que los votos de membresía de un Cristiano a su congregación local han de ser vistos en el mismo nivel del Pacto de Gracia de Dios entre Sí mismo y Su Hijo, y a través de Su Hijo con Sus elegidos. Igual que los elegidos están para siempre unidos a Cristo por los vínculos pactales del Padre, así se encuentra el Cristiano individual ligado a su congregación local. En tal perspectiva la salida es raramente, si acaso, una opción.

El problema con esta perspectiva es que intenta igualar los pactos hechos entre los hombres con aquel que Dios ha establecido entre Sí mismo y Jesucristo. El defecto fatal en esta línea de pensamiento es que mientras las dos Partes del Pacto de Gracia (Padre e Hijo) son ambos eterna e infinitamente perfectos, las partes en un pacto terrenal no lo son. El Padre nunca renegará de Sus promesas al Hijo, y el Hijo nunca fallará en cumplir Sus obligaciones para con el Padre. Sin embargo, en un pacto entre hombres tal perfección nunca puede ser alcanzada. Los hombres mortales, aún aquellos que han sido regenerados por el Espíritu de Dios, son necesariamente propensos a fallar en el cumplimiento de sus obligaciones. Es probable que, ya sea una parte o la otra, en algún punto del tiempo viole los términos del pacto, haciéndolo por consiguiente nulo e inválido. Por lo tanto, esperar un pacto infalible entre hombres falibles es demostrar enorme ignorancia sobre la naturaleza caída del hombre.

Otra perspectiva que está ganando popularidad en muchos círculos Cristianos es que los votos de membresía de uno son tan obligatorios como lo son sus votos matrimoniales. Se alega que como Dios odia el divorcio Él también odia la separación de la congregación a la cual nos hemos unido.

Una vez más, la superficialidad de esta posición es demostrada fácilmente. Aunque la Escritura declara en muchos lugares que un hombre y una mujer se vuelven "una sola carne" (Mateo 19:6a; Efesios 5:31) por medio del matrimonio, y "por tanto, lo que Dios unió que no lo separe el hombre" (Mateo 19:6b), tal analogía es gravemente forzada cuando es aplicada a la membresía en la iglesia. La relación matrimonial entre el hombre y su esposa es tanto espiritual como física; están íntimamente ligados el uno con el otro no solamente en un nivel emocional, sino también en un nivel sexual. Es por esta razón que la unión matrimonial no ha de romperse, excepto en casos de adulterio (Mateo 19:8) o deserción (1 Corintios 7:15).

Aunque hay algunas similitudes, la relación que un Cristiano disfruta con su congregación local nunca alcanza la intimidad de la relación matrimonial, ni está diseñada para eso. Lo que es más, uno de los propósitos primarios de la unión del hombre con su esposa es la propagación de la "descendencia para Dios" (Malaquías 2:15). Es responsabilidad del esposo-padre supervisar la instrucción espiritual y "terrenal" de sus hijos. La Iglesia local no es sino uno de los medios por los cuales esta responsabilidad es cumplida. La iglesia local no propaga la familia; existe para el crecimiento espiritual y el bienestar de la familia.

La Biblia no dice nada acerca de nuestro matrimonio, como Cristianos individuales, con una congregación local, pero ciertamente tiene mucho que decir acerca del matrimonio de la Iglesia invisible (los elegidos) con Cristo (Efesios 5:23-27; Apocalipsis 21:2). Como en la perspectiva previa, este argumento que la membresía de la iglesia se iguala con el matrimonio también sufre del error de intentar comparar "las manzanas con las naranjas."

La Importancia de la Renovación Pactal

Habiendo pues establecido que la membresía de la iglesia es un pacto disoluble que es hecho entre partes falibles (el Cristiano individual y el pastor y los ancianos), ¿estamos así declarando que tal pacto puede ser livianamente hecho a un lado? De ninguna manera. Aunque es claro que un pacto es nulificado en el mismo momento en que sus términos son violados por una de las partes, tal cosa no excluye una renovación pactal entre las partes separadas. Dentro de la Iglesia visible tal renovación es realizada por medio del arrepentimiento y el perdón. Es responsabilidad de los Cristianos proveer tiempo para el arrepentimiento por parte del ofensor, siendo la cantidad de tiempo determinada por la naturaleza de la ofensa. Sin embargo, la separación inmediata de un hermano que ha errado no es ni afín con la naturaleza de Cristo ni útil para su bienestar espiritual (Santiago 5:19-20). Nuestra meta última en cualquier desacuerdo es la restauración del compañerismo, o una renovación del pacto. Solo después de mucho esfuerzo y oración de nuestra parte debiésemos considerar tal renovación como sin esperanza y abandonarla completamente. Aunque algunas veces es necesario tomar tal senda (1 Corintios 5:9-11) siempre debiéramos evaluar cuidadosamente de antemano la

rectitud de nuestras acciones, y buscar el consejo de otros hermanos piadosos en la Fe (Proverbios 11:14).

A los ancianos de una iglesia Cristiana les han sido dadas las "llaves del reino de los cielos" (Mateo 16:19), que incluyen el poder de la excomunión. Son comisionados por Cristo como Sus representantes para exhortar al miembro que ha pecado que se arrepienta y que renueve su pacto con la Iglesia visible. Sin sus esfuerzos resultan infructuosos han de quitar su nombre de la membresía de la iglesia local y a partir de ese momento mirarle como un no-creyente fuera del Cuerpo de Cristo.

Sin embargo, la Escritura es clara en que la excomunión no es algo que se ejerce solo contra miembros de la iglesia que han pecado. Cuando los mismos líderes de una iglesia son culpables de pecados por los cuales no se han arrepentido y han caído colectivamente en apostasía, han, en esencia, excomulgado del Cuerpo de Cristo a la iglesia que lideran. El miembro de tal iglesia no se encuentra bajo ningún mandato bíblico de permanecer allí, a pesar de las declaraciones que ellos hagan de tener autoridad sobre él, y, de hecho, DEBE salir si ha de permanecer fiel a Cristo (2 Corintios 6:17; 2 Timoteo 3:5; Apocalipsis 18:4). Tal fue la posición de los Reformadores del siglo dieciséis, quienes no permanecieron dentro de la iglesia Católica Romana, buscando a lo largo de muchos años de esfuerzo reformarla, pero quienes, sin excepción, la evadieron como la "aparición de Babilonia en lugar de la santa ciudad de Dios."^[1] Podemos, en nuestra salida de tal iglesia, ser denunciados por sus líderes como cismáticos, pero nunca olvidemos que el vituperio del malvado es la aprobación de nuestro Señor (Mateo 5:11-12).

El Puritano Peter Vinke ofreció una perspectiva valiosa en este asunto cuando escribió:

Dios nunca ha requerido de nosotros que nos unamos con cualquier persona o iglesia en sus pecados; mucho menos que debamos pecar con el propósito de poder obtener la salvación de Su mano. La norma de Dios es que no debiésemos "hacer males para que vengan bienes" (Romanos 3:8). Y si no fuese la comunión con la iglesia de ellos tan útil, pero si no puede tenerse a menos que se peque, entonces es mejor no tenerla de todo. Si los términos y condiciones para la comunión con ellos tienen cualquier cosa que ver con el pecado en ellos, mejor les hubiera sido decirnos que debiésemos volar en el aire, o contar las arenas de las playas; y en caso que no lo hagamos, de manera que no nos recibiesen en su comunión, o que, estando dentro, nos echaran. Pues tales cosas como son moralmente imposibles (como un asentimiento a cualquier error, o un consentimiento a cualquier falsa adoración), son tan irrazonablemente requeridas de nosotros, como cualquier otra cosa que es naturalmente imposible pudiera ser alguna vez. Y si por esta consideración ocurriera una escisión para ellos, la falta está en ellos que requieren tales cosas de nosotros; pues, siendo contrarias a la mente y voluntad de Dios, no pueden ser realizadas por nosotros. Nosotros, siendo inocentes, mejor dicho, encomiables en la paciencia hacia ellos (como la persona inocente en el caso de un divorcio), necesitamos ser libres.

Es necesario algunas veces salir de una iglesia visible. Lo que es más: puede ser necesario el creer y el actuar directamente contrario a la autoridad de esa presente iglesia, si hemos de permanecer fieles a Dios...^[2]

El peso de la responsabilidad sobre los hombros de los varones Cristianos es muy grande. Como las cabezas pactales de nuestros hogares Dios nos tiene como directamente responsables por la crianza espiritual de nuestros hijos y por el bienestar espiritual de nuestras familias. Por tanto, nos incumbe totalmente asegurarnos que la iglesia a la cual nos unimos como miembros sea una iglesia Bíblica y que su pastor y sus ancianos están buscando diligentemente obedecer la Palabra de Dios, no solamente en sus roles de liderazgo, sino también en sus vidas individuales. No es equivocado, o quisquilloso, evaluar a estos hombres en términos de sus propios votos al Cuerpo de Cristo, lo mismo que ellos han de evaluarlos a nosotros por los nuestros propios. De hecho, el cerrar nuestros ojos al error y consentir con el pecado abierto entre los líderes de nuestra iglesia es traer el juicio de Dios sobre nuestras propias cabezas. Uno de los primeros signos de este juicio contra nosotros es una falta de interés por pureza en la doctrina o práctica eclesiástica. Es así como comienza la apostasía personal, y nuestros hijos serán los que sufran en última instancia por nuestra complacencia (Éxodo 20:5b).

Conclusión

La decisión de salir de una iglesia es - a menudo - una decisión muy difícil. Las amistades y otros nexos fuertes pueden hacer nuestra partida emocionalmente irritante. Otra vez, tal decisión nunca debiese ser hecha "por puro capricho", sino solo después de haber considerado cuidadosamente la situación a la luz de la Escritura y el consejo de otros Cristianos maduros. Mantengamos siempre en mente que aún la más pura de las iglesias está sujeta a error, tal cosa es inevitable puesto que tal iglesia está conformada por hombres falibles, incluidos nosotros mismos. Cerremos con las siguientes palabras de Juan Calvino:

... "es decir, que donde permanece este ministerio [el de la Palabra del Señor] en su integridad, allí hay iglesia; y por tanto, que no deja de llamarse Iglesia porque existan algunos vicios y faltas en las costumbres. Además que este ministerio no deja de ser legítimo por verse manchado con ligeras faltas.

Hemos demostrado también que los errores que deben perdonarse son los que no destruyen ninguno de los principales puntos de la religión Cristiana, ni van contra los artículos de la fe, en los cuales deben convenir y no discrepar todos los fieles. En cuanto a los sacramentos, deben sobrellevarse las faltas que o menoscaban ni deshacen la institución del Señor.

Donde la mentira destruye los puntos fundamentales de la doctrina Cristiana, no hay Iglesia. Mas, si sucede que la mentira acomete los principales puntos de la doctrina, y destruye lo que es necesario entender de los sacramentos, hasta tal punto que no sirva de nada el usarlos, sobreviene entonces, sin duda, la ruina de la iglesia, lo mismo que sucede al hombre que le han cortado la garganta o le hieren el corazón...^[3]

[1] Juan Calvino, Institución de la Religión Cristiana, Libro IV, Capítulo II:12.

[2] Peter Vinke, Separados por Causa del Nombre de Cristo.

[3] Calvino, Institución, Libro IV, Capítulo II:1.